



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO No. 680014003020-2023-00343-00

En atención al escrito presentado por la parte deudora dentro del presente trámite en correo electrónico de fecha 11 de septiembre de 2023, mediante el cual informa que se llegó a un acuerdo de pago con la acreedora solicitante, póngase en conocimiento de la misma la documentación adjunta, y requiérala para que se pronuncie frente a lo pedido por la señora **PAULA ANDREA VESASCO DURÁN**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

NRD//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE

Juez

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 020

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33f8d03dcf8ab265082416ca541145b43b327b76df5fd005bb67b3840570095f**

Documento generado en 21/09/2023 09:21:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 160 del 22 de SEPTIEMBRE de 2023 a las 8:00 a.m.